

Bunta Ord. Miércoles 13 de Set. 1811.

Director  
 Juan del Pedro  
 D. Itat.º  
 Oarmuebo 3.º.º.  
 Her. D. Juan  
 Vallejo y Moras  
 Fernandez  
 Berenguer  
 Bagüeto  
 Manera de Felis  
 Torres  
 Rio.  
 Sobre proyección  
 ridad de la  
 Pro.º

Leída en borrador la minuta del acta anterior, la  
 Sociedad la halló conforme.  
 Oficio de la Diputación Provincial fecha de  
 hoy, inscribiendo cuanto consta del 5.º artículo de  
 nuevo del lamino de bienes de Maria Cristina, piden  
 se le informe sobre la conveniencia de hacer la misma  
 el lamino de bienes de Castagnas entugas de Alcan  
 te, para que la Sociedad le informe sobre el particu  
 lar, la que de acuerdo pasarlo al efecto á una co  
 misión compuesta de los Sr. Mancha y Vallejo y Mo  
 ras. Otro de la misma Diputación fecha de ayer  
 prohibiendo que la Sociedad comparezca á las diez del  
 día de mañana á la sala de sesiones del S.º donde  
 el Sr. Jefe Político trata de oír á algunas perso  
 nas y personas sobre negocios relativos á la pro  
 piedad y fomento de la Provincia, y dándose por  
 citados los señores concurrentes á esta, se acuerda  
 que por medio de literulas se cite á todos los de  
 mas con expresión de causas.

Otro del Sr. Jefe Político fecha de hoy sobre  
 el mismo objeto y se acuerda como en el ante  
 rior. Otro del Ayuntamiento Constitucional de  
 esta Capital fecha de hoy en el que con objeto  
 de proceder y delegar sus facultades con referen  
 cia á la recaudación de los Arrendamientos Municipales  
 y establecimiento del Arca de tres Naves prohibida

Y  
 D.  
 sin embargo  
 de lo que  
 se dice

